



Congreso Nacional  
Cámara de Senadores  
**COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL**  
-----**///**-----

Asunción, 2 de setiembre de 2020.-

Dictamen N° 10/2020.-

Expediente CD- N° 20-6250

**HONORABLE CAMARA DE SENADORES:**

Vuestra Comisión de Salud Pública y Seguridad Social, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 1.286/20, **os aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados al Proyecto de Ley; "QUE DISPONE LA OBLIGATORIEDAD TEMPORAL DEL USO DE MASCARILLAS HIGIÉNICAS O DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN QUE CUBRAN LA NARIZ, BOCA Y MENTÓN, Y DEL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN CONTRA EL COVID – 19"**; remitido por la Honorable Cámara de Diputados, según mensaje N° 1.305 de fecha 25 de agosto de 2020.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan en el sentido adoptado, los siguientes senadores:

- |                               |                 |
|-------------------------------|-----------------|
| 1) Senador Antonio Barrios.   | Presidente.     |
| 2) Senadora Zulma Gómez.      | Vicepresidente. |
| 3) Senador Stephan Rasmussen. | Relator.        |
| 4) Senador Jorge Querey.      | Miembro.        |
| 5) Senador José Ledesma.      | Miembro.        |

Certifico que toda la información dada en este documento es verdadera y correcta.



  
Abog. Miguel A. Martínez.  
Director Técnico Legislativo.